

# LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico de mayor circulación de la provincia

NUMERO CORRIENTE, 10 CENTIMOS

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
LEONCIO RODRIGUEZ

DE INTERES PROVINCIAL

## El proyecto de arriendo de los Puertos francos

En la revista de economía y hacienda, "El Financiero", leemos con verdadero gusto el primer artículo de defensa de tan importante proyecto, y mucho nos complace que su redactor en estas islas, don Alfredo Ara, se haya comprometido de tan trascendental problema.

El articulista ha comenzado su labor por la parte doctrinal, proponiéndose continuar examinando el caso especial del arriendo de estos puertos para que pueda influir, por el procedimiento que ocupa el mencionado periódico, en los altos Poderes y llegue a ser un hecho la tan deseada empresa.

A continuación reproducimos el artículo en cuestión para conocimiento de nuestros lectores:

Mancomunidad de los Cabildos para el arriendo de los Puertos Francos de Canarias.—Apoyados los Cabildos de este archipiélago en el artículo quinto de la ley de 11 de Julio de 1912 y el Reglamento orgánico de 12 de Octubre del mismo año, tratan de constituir una mancomunidad autónoma, exclusiva para el arriendo de los Puertos Francos de todas las islas, mediante un convenio estipulado con el Estado.

Asunto es este que encaja perfectamente dentro de lo que modernamente se llama "descentralización de servicios": hoy, considerando el servicio público objetivamente, se busca reafirmar su dependencia del Poder central, constituyéndolo con personalidad propia, para apreciar mejor su significación y el lugar que debe ocupar en la administración. Es creencia general de los autores modernos de Derecho público que el Estado debe asumir cada vez más funciones, pero no para centralizarlas, sino para el contrario. Duguit, que ha sido tachado de anarquista, pues no reconoce el Estado como persona jurídica, puesto que no es persona jurídica ni admite más diferenciación política que gobernantes y gobernados, quiere que los gobernantes asuman cada vez mayor número de servicios públicos, pero no para aumentar el Poder del Estado, puesto que no es Poder, sino solamente para "organizarse e intervenir", haciendo que estos organismos sean administrados por otros grupos sociales, en concordancia bajo la dependencia directa de los gobernantes, y así el aumento de centralización de servicios implicaría una descentralización cada vez mayor de estos mismos servicios.

Lerol, en su obra "El Estado Moderno" hace resaltar de una manera admirable estas ventajas de la descentralización, y en forma muy parecida se expresa Royo Villanova, Heurion, Giner y otros notables autores modernos, coincidiendo en que para el bien general, el Estado debe legislar, pero no administrar, separando lo más posible la función política de la función administrativa.

La centralización administrativa—dice Royo Villanova—puede ser un obstáculo para la buena marcha de los servicios de interés general, y la justa preocupación por este interés, como motor y resorte de los actos del Gobierno, puede aconsejar una cierta descentralización.

Ninguna de estas doctrinas está en pugna con la administración financiera de la Hacienda pública que comprende toda la actividad económica-administrativa del Estado, que traduce de gastos públicos y públicos recursos, procurando reducir los primeros y multiplicar los segundos; y en el caso que nos ocupa, de descentralizar los puertos francos de las islas, los gastos de administración (sueldos de empleados, etc.) y se aumentarían los ingresos, porque el canon a fijar sería mayor que el recaudado en la actualidad por el Fisco.

En todos los órdenes de la administración se nota en los Estados organizados modernos cierta tendencia al arriendo de servicios y arbitrios y a la descentralización administrativa en general, y en el nuestro se han creado bastantes Instituciones (Reformas Sociales, Previsión, etc.), relativamente autónomas, que vienen dando buenos resultados. Entendemos que ampliando esas tendencias a determinados recursos en la Hacienda pública, podría prestarse gran apoyo a los organismos provinciales y locales (Diputaciones y Ayuntamientos) para que salieran del estado agónico en que hoy se encuentran y les fuera más fácil cumplir las altas funciones que en beneficio e interés general les impone la ley, sin darles arbitrios fáciles y bastantes para desarrollar esos fines, que hace que establecimientos de gran interés social se encuentren en la mayoría de las provincias, completamente abandonados, y Municipios cuyos Ayuntamientos de la actividad tripartita que deben desarrollar, "administración judicial, administración social y administración financiera", tengan completamente abandonada esta última por la imposibilidad de poderla atender por falta de medios, con grave perjuicio de la social, que la priva del establecimiento de labores reguladoras, carnicerías, etc. que tan buenos resultados han dado cuando un Ayuntamiento dispone de medios económicos para poderlos implantar sin recurrir a capitalistas intermediarios.

Si la Mancomunidad de Cabildos llega, como es de esperar, a un concierto con el Estado, podría servir de ensayo para otros fines de mayor trascendencia, y estamos seguros del resultado satisfactorio que habría de dar a ambas partes contratantes.

## Los prófugos indultados

YA NO SERVIRAN EN LA PENINSULA...

Una reciente disposición del Ministerio de la Guerra venía obligando a los prófugos de Canarias que voluntariamente se presentaban, acogidos a un indulto, a que cumplieran su servicio en las islas de la Península. En virtud de la Ley vigente de reclutamiento y con motivo de precepto excepcional, los mozos de esta región no deben de prestar servicio fuera del territorio canario, excepto aquellos prófugos o desertores que fuesen aprehendidos, los que, cual los de otras regiones quedan condenados a servir cinco años en África; pero véase que el señor Ministro de la Guerra, acaso obedeciendo a circunstancias de orden interior en todo el Ejército, dictó la aludida disposición que aquí, en Canarias, significa la anulación de un derecho en recompensa al cumplimiento de mozos útiles de 80 por 100 que damos en cada cupo, mientras en las demás regiones es eventual la proporción, que pocas veces excederá del cuarenta por ciento, y muchos son las que no llegan a este número.

En vista de esta anomalía, el diputado por Las Palmas, don Rafael Guerra de Río, ha gestionado activamente el asunto, y al fin, se ha recibido de él un telegrama, dirigido a su secretario político en Las Palmas, que dice así:

"Comunique a los señores interesados, que ha sido atendida petición prófugos, logrando real orden telegráfica del ministro Guerra, que anula salida prófugos para Península. Destinárense entre islas. Saludos.—Guerra."

## ADHESIONES A UNA CAMPAÑA

Señor don Leoncio Rodríguez. Querido Leoncio: Uno mi protesta a la del veterano y siempre oportuno don Ricardo Ruiz y Aguilar.

El proceder que se ha seguido y viene siguiendo contra usted por abandonar del juego—de que se ocupara no hace mucho tiempo y ocupaba en "El Socialista", de esta capital—, me parece tan desusado y tan fuera de toda norma, que para calificarlo sería preciso emplear las expresiones más duras de nuestro léxico.

Un amigo mío, y creo que también de usted, Matías Molovsky, me cuenta que un día que una noche quiso entrar a "Cuatro Naciones" para tomar chocolate (era la una y media de la madrugada) y se lo impidieron dos agentes de Seguridad, mientras frente al mismo Gobierno civil, a esa y otras horas más avanzadas, entraban y salían, para y después de tirarle de la oreja a Jorge, cuantos lo tenían a bien.

He aquí, pues, cómo los ciudadanos de costumbres templadas no pueden tomar chocolate a ciertas horas de la noche, y en cambio otros ciudadanos, no sé si de iguales o peores costumbres, pueden jugar al prohibido cuando les place.

Ni quito ni pongo rey; pero me indigna que los arracenos muelan a palos a los buenos, por el hecho de no ser tantos, como los malos. Y... no va más.

Suyo atento, e incondicionalmente, Guionil Barrás.

## CUESTIONES SOCIALES

### II Personal

La pasada guerra ha conmovido los sentimientos seculares de una sociedad que, durante tanto tiempo pasaba o quería pasar a los ojos de la humanidad como Cristiana, justa, progresista y humanitaria. El vasto edificio social está requetrajado, amanrajado de ruina, y a poco que se reanuda, se desmoronará, en terrán entre sus ennegrecidos escombros todo el ceno y podredumbre que por muchas centurias han enerrado en aquel secular edificio, símbolo de los más abyectos crímenes que la bestia humana haya podido engendrar en sus asquerosas entrañas.

Ni que decir tiene, que los gobiernos de las naciones existentes, se han constituido en defensores y amparadores de los fuertes y poderosos poseedores del dinero; dinero amasado con el sudor y la sangre generosa de millones de trabajadores en todas las ramas de la industria y del saber humano. Los gobiernos amparan abiertamente a esos esclavizadores de los hombres, porque están constituidos por hombres igualmente partícipes del botín sangriento. No esperamos nada provechoso de ellos, a pesar de sus promesas y aparente magnanimidad. Ya sea la forma de gobierno que impere en cualquier país, en la actualidad, todos como un solo hombre amparan la inicu explotación humana. Harán ver a los pueblos que se desvelan y se ocupan de su bienestar, pero todo es falso. También por MIEDO y sólo por miedo, y jamás por justicia y equidad, se verán forzados a hacer pequeñas concesiones para acallar la gritería de la humanidad entera. Todos esos pallativos de los gobiernos modernos por guerra, serán inútiles. Día llegará, y no está lejano, en que la humanidad soberana despoje violentamente a esos hombres de las atribuciones de mando y gobierno que les han conferido arbitrariamente los acaparadores del "Trabajo y Producción" o sea el dinero, y quedarán convertidos en simples trabajadores para bien de ellos y de la humanidad.

Es ruidoso y contraproducente el reparto de la riqueza nacional por las razones expuestas, pero sí es preciso, para que la bendita Paz reine entre

## Ayuntamiento

SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor Vandewalle, y asisten los concejales, señores Arozena, López de Vergara, Carreras, Bencomo, Samsón, Siliuto, Peraza, Expósito Pérez, La-Rocha, Ayala, Armas, Marrero, Orozco, Rumeu, García Ramos, Lecuona y Manrique.

Ruegos y preguntas El señor Bencomo ruega a la presidencia vea la forma de abonar a las farmacias de esta ciudad las cantidades que se le adeudan por los medicamentos facilitados para la beneficencia domiciliaria, pues con perjuicio de los pobres aquéllas se niegan a facilitar más medicamentos.

El señor López de Vergara pregunta a la presidencia el estado en que se encuentra el expediente relativo a construir un alcantarilla en la calle de la Rosa, rogando se adopten medidas sobre el asunto por ser de suma urgencia.

Pide también de la Alcaldía gestión por mediación de los representantes en Cortes el aumento de personal en esta Administración Municipal de Cortes al objeto de que sean atendidos debidamente los servicios postales.

Igualmente encarece a la presidencia obtenga del señor gobernador civil, en vista de que en esta población no existen las circunstancias que han motivado la prohibición del uso de las carretas en los días de Carnaval, que no se haga extensiva a esta provincia la aplicación de la citada disposición.

El señor López de Vergara se lamenta también de que no se aplique con vigor el bando de la Alcaldía regulando la velocidad y servicios de los camiones y automóviles de plaza. Dice que la Guardia municipal no se ocupa como es debido del cumplimiento de dicho bando, rogando se adopten medidas severísimas para evitar los abusos que se cometen.

Los señores Bencomo y Peraza se ocupan de las deficiencias que se observan en el servicio de la limpieza pública, rogando se adopten medidas para evitar que continúen tales anomalías.

El señor López de Vergara se lamenta de que la Compañía Eléctrica, a pesar de lo que había ofrecido, no hubiera efectuado en el fluido que se consumió por los abonados en el mes de Diciembre último, la rebaja de un 20 por 100 acordada provisionalmente por la Corporación.

El señor Bencomo habla en nombre del ingeniero señor Freixa, diciendo que estima debiera quedar reducido a un 30 por 100 el aumento sobre las tarifas fijadas en el contrato, entendiéndose que dicho aumento sólo se concede por el presente mes de Enero.

## De Lanzarote

### Primeras aguas

En estos últimos días han caído unos ligeros chapascos sobre nuestros campos, en los que la sementera, apenas daba señales de vida.

Parece al cielo que la fecundadora lluvia siga regando estos terrenos, a fin de que desaparezcan los agoreros presagios y renazca la alegría en el semblante de nuestros sufridos labradores.

### Feliz ensayo

El director técnico de la planta eléctrica establecida en esta ciudad, don Feliciano Mayo, está recibiendo mil parabienes por el feliz ensayo que ha tenido el ensayo de alumbrar la calle "León y Castillo".

Según nos asegura el alcalde don Aquilino Fernández, el día del mes próximo tendremos iluminación eléctrica en toda la población.

Luz, mucha luz, como decía Goethe, hace falta en nuestro pueblo, si aspiramos a figurar dignamente en el concierto de las regiones cultas.

### Personal

Ha sido trasladado a Telde el registrador de la Propiedad de este partido, nuestro amigo particular, don Antonio Ríos, quien se ha embarcado ya para Las Palmas, con el fin de tomar posesión de su nuevo destino.

Isaac VIERA

Arcedife, Enero 1921.

## VIDA DE SOCIEDAD

En el vapor "Infanta Isabel de Borbón" marchará hoy para la Península y el Extranjero, en unión de su sobrino don Emiliano, el señor don Nicolás de Urquía y Redecilla.

También se embarcará para la Península, acompañado de su familia, el segundo comandante del cañonero "Infanta Isabel", don José Dueñas, destinado a la Escuela Naval.

## Cabildo Insular

Las sesiones del pleno

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde el pleno del Cabildo Insular de Tenerife, que ha sido nuevamente convocado para el próximo lunes, a las 3 de la tarde.

Aun quedan por discutir los siguientes importantes asuntos del orden del día:

—Aprobación de las bases generales para la construcción de la Avenida Maritima, redactadas por la Contaduría.

—Proyecto de concierto económico del Estado con la Mancomunidad de Cabildos, para la recaudación de la renta de Puertos francos, cuyas bases fueron aprobadas en Las Palmas.

—Expediente incoado para practicar las gestiones conducentes a la terminación del puerto de esta capital.

—Proposiciones del consejero don Juan A. Rumeu Hardisson, relacionadas con el fomento de los intereses económicos y agrícolas de la isla y la repoblación forestal en Tenerife.

—Proposición de dicho consejero y de don Leoncio Oramas, para la insularización de los transportes principales tomando como base el aprovechamiento del salto de agua de la Orolava, y otros que pudieran utilizarse.

También se ha presentado con carácter de urgencia una moción que firmados los señores don Martín Rodríguez, don Domingo Cabrera Cruz y don Leoncio Oramas, encaminada a que se establezca en la ciudad de La Laguna, una residencia de estudiantes de todo el archipiélago, con reglamentos y funcionamiento análogos a la que don tanto éxito tiene establecido el Ministerio de Instrucción Pública en Madrid.

## Noticias varias

El presidente del Cabildo Insular ha convocado para esta tarde, a las 2, a una nueva reunión de ingenieros y diputados a Cortes, con el fin de tratar del plan de obras del puerto de esta capital, y ver la orientación que habrá de seguir nuestra representación parlamentaria, con respecto a este importante asunto.

Ha fallecido en esta capital, a la edad de 16 años, la estimada señorita consuegra don Gómez Gorrián, a cuya dolida familia significamos nuestro sentido pésame.

Ayer se efectuó en esta capital, el sepelio de la respetable señora doña Elisa Gómez, viuda de Cañadas, cuya muerte ha sido muy sentida por las bellas prendas que adornaban a la finada.

Reciban sus familiares, y en particular su hijo, don José, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

También tuvo lugar ayer el sepelio de la niña Dolores Tarragó Garrido, hija del fiel contraste de pesas y medidas, don Fernando.

A este, y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

Al mediodía de hoy se despachará correspondencia para la Península, por el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

Se ha concedido el "Regium Ezerquatur" a M. Walter Saermann, vice-consul honorario de Alemania en Las Palmas.

Programa de las obras musicales que ejecutará la banda municipal, el día de hoy, en la plaza de la Constitución, de 6 a 8:

—"Un maleta", paso doble; Cobofo.

—"Arlequín y Colombine", aires de Ballet (primera vez); Thomé.

—Juegos malabares; Fantasía; Lleó.

—"Meñolofes", gran fantasía; Boito.

—"La cabeza del Bautista", vals macabro; Hernández Sánchez.

—"Gerona", paso doble (primera vez); Lope.

SE NECESITAN en la Litografía Romero, operarios y muchachos, de 12 a 15 años, para aprendices. También hacen falta una persona para estar al cuidado de los motores y un maestro carpintero. Intitil presentarse sin buenos informes.

SE VENDE un potrero de 4 años, con 7 cuartas de alzada, color castaño, educado en silla y en tiro; Razón: Imeldo Seris, núm. 109.

Anoche, a las doce, fondeó en este puerto, procedente de Cape Town, el vapor inglés, "Euripides", que saldrá hoy con destino a Plymouth, despachado por los señores Hamilton y Co. En este puerto se proveerá de agua y víveres.

En asamblea general celebrada por la Agrupación socialista, resultó elegida para regir los destinos de esta entidad durante el año actual, la siguiente junta directiva:

Presidente, Francisco Palacios Gutiérrez.

Vice presidente, Antonio Martín Hernández.

Secretario, Francisco García Martín.

Vice, Martín González Pérez. Tesorero, Juan Díaz Barrios. Contador, Conrado Darías Jerez. Vocales, Manuel Rojas González, Juan Rojas González, Antonio Torres y Torres, Norberto Morales Hernández y Gregorio García Domínguez. También fue elegida la siguiente comisión revisora de cuentas: Antonio Vilar Riso, Emiliano Díaz Castro y Aurelio Perdigón Méndez.

CHICO para recados se necesita en el establecimiento de don Ernesto Zamorano.—Alfonso XIII, 17.

## acceder a que se le tribute por el Ayuntamiento un homenaje de inmensa gratitud.

En su consecuencia proponen al Ayuntamiento se declare hijo adoptivo de esta capital al señor don Claudio López Brú, Marqués de Comillas.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

## Importante debate.—Las aguas de Catalanes

Dáse cuenta de una proposición, suscrita por el alcalde, sobre el resultado de la visita hecha a la galería de Roque Negro-Catalanes por el ingeniero de minas señor Sánchez Ibarquén, en unión del arquitecto municipal.

Según informa este último funcionario, de 455 pipas por hora que daba en Agosto de 1917 la mencionada galería, ha bajado el agua a 317, aforadas el día 10 del corriente mes.

El alcalde, en vista de los graves peligros que amenazan a la Hacienda municipal, de continuar la marcha de las aguas, propone al Ayuntamiento acuerdo, que el citado ingeniero se encargue de hacer un estudio con objeto de precisar las causas que han determinado la disminución del caudal de aguas.

El señor Arozena manifiesta que por acuerdo del Ayuntamiento, el notable ingeniero de minas, señor Fernández Menéndez Valdés, emitió hace tiempo un luminoso informe sobre el asunto, proponiendo las obras que debían efectuarse en la galería de Roque Negro-Catalanes.

Añade que en virtud de este informe se acordó que el ingeniero señor Matos se encargase de redactar el presupuesto y proyecto para la ejecución de las obras.

Por estas razones, es opuesto a que se apruebe la proposición del señor alcalde, entendiéndose, sin embargo, que si el señor Matos, por sus muchas ocupaciones, no pudiera aceptar el referido encargo, debiera encomendarse al señor Sánchez Ibarquén.

El señor Expósito Pérez habla extensamente sobre el asunto, censurando con dureza la actuación de los diferentes Ayuntamientos en el problema de las aguas.

Estima que la bancarrota municipal obedece a que el Ayuntamiento ha comprometido sus rentas con emisiones de empréstitos, en la creencia de que las aguas habían de dar un resultado positivo en la hacienda municipal.

Ofrece el apoyo de la agricultura, si es que el Ayuntamiento, por su situación económica, no puede llevar a cabo dicha empresa.

Después de lo que el Ayuntamiento no se considera capaz para resolver este problema, el desde el momento hace renuncia de su acta de concejal.

El señor Arozena hace nuevas manifestaciones sobre el asunto, proponiendo se acuerde encargar al señor Sánchez Ibarquén, para que, en vista del informe del señor Valdés, formule en un plazo no mayor de 45 días proyecto y presupuesto de las obras de ampliación que a su juicio deban verificarse, exponiéndole a la vez el deseo de la Corporación de que, no siendo absolutamente imposible, se procure la unión de los trameros rocosos de Catalanes y Roque Negro, según el primitivo proyecto, y que por Contaduría se estudien los medios de poder atender a los gastos que se ocasionen.

Por unanimidad fué aprobada la proposición del señor Arozena.

## CRONICA JUDICIAL

### Joven muerta por un automóvil

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma, practica diligencias sumarias, por haber sido atropellada por un automóvil, al pasar por el barrio de San Antonio, terminal municipal de Breña-baja, la joven María Cabrera García, de 23 años de edad, la cual falleció a consecuencia de las graves heridas que recibió.

El automóvil venía con pasajeros de Los Llanos y lo guiaba Pedro Hernández.

### Otros sumarios

El Juzgado de La Laguna, instruye sumario contra Imelda de Vera Barroso, por sustracción de 50 pesetas a Imdefonso Pérez García, vecino de la Matanza.

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma, incoa también sumario en virtud de denuncia de José Rodríguez Hernández, que manifiesta que encontrándose con su esposa en una fiesta, penetraron en su casa, sita en el pueblo de San Andrés, y Sandoz robándole un baúl que contenía varias prendas y documentos de interés, y 1.525 pesetas en billetes y en metálico.

### Juicios por hoy

Juzgado de la Orotava, por raptor, contra José Fregal Hernández. Abogado defensor, señor Arroyo; acusador privado, señor Orozco.

### Señalamiento para mañana

Juzgado de la Orotava, por robo, contra Andrés Rodríguez y dos más. Abogado, señor Fragozo; procurador, señor Cruz.

## Centros y reuniones

### En "La Prosperidad"

Esta entusiasta sociedad celebrará en la noche del sábado próximo, 22 del actual, un baile de disfras en sus salones, que a juzgar por los preparativos que se hacen, promete resultar, como siempre, un completo éxito para sus entusiastas organizadores, siempre deseados de ofrecer a la juventud del populoso barrio de Salmadana, agradables ratos de expansión.

Entre los concurrentes al baile se sorteará, como de costumbre, un objeto de arte.

Los años han consagrado la superioridad de este fertilizante como materia nitrogenada.

# Sulfato de amoniaco

## British Sulphate of Ammonia Federation Ltd.

Delegado para islas Canarias.—ROGELIO DE LOMA.

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

# Por cable

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA PRENSA")

## DE LA PENINSULA

### LOS FUNCIONARIOS.—EMPEORA EL CONFLICTO

Madrid, 18.22.—La huelga de funcionarios de Hacienda ha empeorado, amenazando secundarla los empleados de otros centros. Los funcionarios de Sevilla, que habían acordado reanudar el trabajo, han vuelto a la huelga. El conflicto comienza a revestir graves proporciones.

### REUNION

El comité de la huelga celebró anoche una reunión, acordando contestar a los jefes de administración que no les ofrecen garantías las promesas sobre derogación del decreto creando las plazas de liquidadores.

### LOS BRAZOS CAIDOS

Los funcionarios acudieron hoy a las oficinas, persistiendo en la huelga de brazos caídos.

### LOS JEFES DE ADMINISTRACION

Hoy celebraron una nueva reunión los funcionarios de Hacienda, acordando solidarizarse con los funcionarios.

### LO QUE DICE DATO

El jefe del gobierno manifestó a los periodistas que apurará los procedimientos conciliatorios, para que quienes han padecido ofusación reflexionen y reanuden el trabajo. De lo contrario, no se podrá dictar la acción del gobierno.

### NO DIMITA

El señor Domínguez Pascual lesmó que dimitiera el cargo, diciendo que las circunstancias aconsejan permanecer en su puesto.

### EL ASUNTO EN EL SENADO

En la sesión de hoy en la Alta Cámara, el señor Dato declaró que los funcionarios de Hacienda se concentran para holgar.

### EN EL CONGRESO

El señor Cierva plantea el debate sobre la huelga de funcionarios, censurando la ausencia del señor Dato y del ministro de Hacienda.

### DE UN COMPAÑERO

El próximo día 26 llegará a esta capital procedente de Santa Cruz de la Palma, donde se halla en la actualidad, nuestro distinguido compañero y amigo, don José Benítez y Rodríguez, fundador del importante diario "Martín" de la Habana.

Conforme nos comunicó oportunamente nuestro corresponsal, el señor Benítez ofreció noches atrás, en el salón del Real Nuevo Club de la Palma, una interesantísima conferencia, sobre la actual situación financiera de Cuba, abarcando con extraordinaria claridad y en oportunos juicios, el magno problema económico de referencia, y logrando revestir de amenidad y de belleza la aridez escueta de los números.

El señor Benítez ha orientado perfectamente a la opinión respecto a este problema, en cuya inmediata solución se hallan interesados innumerables capitales de hijos de Canarias, tanto de los residentes aquí como los que están establecidos en la Gran Antilla.

Seguro será también, y a ello creemos que se preste gustoso el señor Benítez, que por los elementos más indicados entre nosotros se le requiera para que nos ofrezca aquí una conferencia sobre el mismo tema, satisfaciendo así la ansiedad que se advierte en una gran parte de la opinión, por conocer en todos sus aspectos la verdad de la situación económica cubana.

Al Sr. Benítez y Rodríguez acompañará, en su viaje a Tenerife, su joven y distinguida señora esposa.

Según nos participa nuestro amigo don Francisco Cambreros, agente en esta plaza de los vapores de la "Bull West African Line", ha recibido aviso de que los vapores "Concejos" y "Westumhaw", deberán llegar a es-

te puerto el 24 y 31 de Enero actual, respectivamente. Los buques serán despachados para los principales puertos del Oeste de África.

En la mañana de hoy llegará a este puerto, procedente de Cape Town, el vapor inglés "Dunluce Castle", que seguirá viaje para Londres, con frutos del país.

La mañana tiene anunciada para hoy su llegada a este puerto, el vapor inglés, de la línea de los señores Elder Dempster, "Abinski", que saldrá para Liverpool.

Para los días 28 del actual y 6 de Febrero, tienen anunciadas sus salidas con destino a Hamburgo, los vapores alemanes, "Keresasp", y "Keresan", respectivamente, los cuales traen hueco disponible para carga.

El día 21 del corriente mes, saldrá para los puertos de la costa occidental de África, el vapor holandés, "Zansiroom", cuyos agentes son los señores Hamilton y Cia.

El vapor inglés "Thessaly", se espera en este puerto el día 31 del presente mes, con destino a Liverpool, y con hueco para carga. Sus agentes son los señores Hamilton y Cia.

El vapor inglés "Thessaly", se espera en este puerto el día 31 del presente mes, con destino a Liverpool, y con hueco para carga. Sus agentes son los señores Hamilton y Cia.

El vapor inglés "Thessaly", se espera en este puerto el día 31 del presente mes, con destino a Liverpool, y con hueco para carga. Sus agentes son los señores Hamilton y Cia.

El vapor inglés "Thessaly", se espera en este puerto el día 31 del presente mes, con destino a Liverpool, y con hueco para carga. Sus agentes son los señores Hamilton y Cia.

Dice que el gobierno debe reconocer su error y subsanarlo. El señor Bugallal afirma que los errores que existen se repararán cuando se restablezca la normalidad.

Intervienen los señores Besteiro, Alba, Melquiades Alvarez y Roselló, censurando el decreto. Todos encarecieron la necesidad de un amplio debate.

El señor Bugallal dice que el gobierno aceptará mañana el debate en toda su amplitud.

### CONSEJO

En el Senado reunieron los ministros para cambiar impresiones sobre la huelga.

A la salida mostráronse reservadísimos.

En su consecuencia declinaron su mediación para solucionar la huelga.

Los directores generales advirtieron al ministro que no trabajarán con personal que sustituya a los huelguistas.

El jefe del gobierno estuvo esta noche en palacio para informar al rey del estado de la huelga y de voto de confianza que le dió el Senado.

Seguidamente conferenció con el señor Domínguez Pascual para convenir los correctivos disciplinarios que se aplicarán a los huelguistas.

En el Supremo celebró hoy la vista del acta del Hierro.

Impugnó la proclamación de don Martín Rodríguez, el señor Salvaterra, defendiéndola el señor Rodríguez Viguri.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

En Orihuela entablóse una colisión por asuntos políticos, resultando un ciervista muerto y dos heridos.

Comunican de aquella ciudad que un grupo tiroteó a un agente de policía, matándole.

Otro grupo de sindicalistas tiroteó a Francisco Fontanella, encargado de una fundición, dejándole también muerto.

## VAPOR PARA LA HABANA

El magnífico vapor francés "CALIFORNIE", llegará a este puerto el día 21 de los corrientes, admitiendo pasaje con destino a la HABANA.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la Compagnie Generale Transatlantique, Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

El vapor "THESSALY", de 4.310 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Enero, con destino a LIVERPOOL, y con hueco para 300 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes, dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes.

El magnífico vapor inglés ABINSI, de 6.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para frutos y 16 pasajeros de primera clase y 37 de segunda.

Agentes, Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

El rápido vapor frutero APOLLON, saldrá el día 22 del corriente con destino a BASSENS (Burdos) admitiendo carga.

Agentes: Hardisson Hermanos.

El día 28 de Enero saldrá para Hamburgo directo el vapor "KEREASPA", con hueco disponible para fruta sobre y bajo cubierta.

El día 6 de Febrero saldrá para Hamburgo directo el vapor "KEREASPA", con hueco disponible para fruta sobre y bajo cubierta.

Agentes, HAMILTON & Co.

El día 21 de Enero saldrá de este Puerto el vapor holandés "ZANSIROOM", con destino a DAKAR, BATHURST, BISSAO, CONAKRY, FREETOWN (MONROVIA), GRAND BASSA, RIVERCESS, SIÑO, SASSANDRA, BASSAM, ASSINTE, CAPE CASTLE, SECONDEE y ACCRA, admitiendo carga para todos los puertos.

Se ruega a los señores embarcadores, que presenten las notas lo más tarde, la víspera de la salida del buque.

Para informes, etc., a sus Agentes, HAMILTON & Co.

El magnífico vapor inglés "LA ROSARINA", de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 21 de Enero, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para frutos y 4 pasajeros de primera clase.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El día 22 al 24 del corriente se espera en este puerto el vapor "BALTICA", saliendo el mismo día para Rotterdam y Hamburgo. Tiene hueco disponible para carga.

El consignatario Jacob Ahlers, Marina, 31.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

## CLAN LINE STEAMERS LTD.

El vapor inglés "CLAN SUTHERLAND", saldrá de este puerto el día 25 de Enero, con destino a LIVERPOOL y con hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes, dirigirse a los Agentes, Cory Hermanos y Cia.

El día 25 del corriente se espera en este puerto el vapor "ARFELD", saliendo el mismo día para HAMBURG, y con hueco para tomar los frutos sobre cubierta.

El consignatario Jacob Ahlers, Marina, 31.

El magnífico vapor "SALAMANCA", el día 20, para LONDRES.

El vapor "SANTIAGO", el día 27, para LONDRES.

El magnífico vapor "SICILIA", el día 26, para BASSENS.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez Lopez, Marina, 49, Santa Cruz de Tenerife.

El rápido vapor frutero APOLLON, saldrá el día 22 del corriente con destino a BASSENS (Burdos) admitiendo carga.

Agentes: Hardisson Hermanos.

El día 28 de Enero saldrá para Hamburgo directo el vapor "KEREASPA", con hueco disponible para fruta sobre y bajo cubierta.

El día 6 de Febrero saldrá para Hamburgo directo el vapor "KEREASPA", con hueco disponible para fruta sobre y bajo cubierta.

Agentes, HAMILTON & Co.

El día 21 de Enero saldrá de este Puerto el vapor holandés "ZANSIROOM", con destino a DAKAR, BATHURST, BISSAO, CONAKRY, FREETOWN (MONROVIA), GRAND BASSA, RIVERCESS, SIÑO, SASSANDRA, BASSAM, ASSINTE, CAPE CASTLE, SECONDEE y ACCRA, admitiendo carga para todos los puertos.

Se ruega a los señores embarcadores, que presenten las notas lo más tarde, la víspera de la salida del buque.

Para informes, etc., a sus Agentes, HAMILTON & Co.

El magnífico vapor inglés "LA ROSARINA", de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 21 de Enero, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para frutos y 4 pasajeros de primera clase.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El día 22 al 24 del corriente se espera en este puerto el vapor "BALTICA", saliendo el mismo día para Rotterdam y Hamburgo. Tiene hueco disponible para carga.

El consignatario Jacob Ahlers, Marina, 31.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor italiano "ALVARO", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 20 de Enero de 1921 con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, PUERTO PRINCEPE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA, con hueco disponible para carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano "EUROPA", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Enero, con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, PUERTO COLUMBA, CARTAGENA, COLON, BALBOA, GUAYQUIL, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUI, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE TENERIFE

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta General para el día 24 del corriente mes y a las 9 de la noche en el salón de actos del "Centro y Montepío de Dependientes" de esta capital, calle de Benicourt Alfonso, número 34.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Enero de 1921.—El secretario, Manuel de Armas.—V. B., el presidente, Matías del Castillo Válor.

ORDEN DEL DIA  
Presentación de cuentas y aprobación del Balance si procede.

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Preparación para las carreras de: Militar, Ingeniero, Correos, Telégrafos, Comercio.

Se aceptan alumnos internos, medios internos y externos. Santa Rosalía, número 17. Director, R. GAVIÑO.

## EL INTERNATIONAL STORES

Gran Almacén de Comestibles  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6  
En este Almacén, el público encontrará toda clase de artículos para el consumo, de la mejor calidad, a precios sin competencia.

COMPRAR AQUÍ INTERNATIONAL STORES Plaza de la Constitución, número 6 Teléfono, número 277.



Nuestra marca es la mejor garantía para toda persona que aspire a tener los gemelos más perfectos.

Tenemos en la droguería-ba- zar del señor Espinosa (Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Constitución) algunos modelos que se venden a los mismos precios de fábrica que figuran en nuestros listines.

En dicha casa se entregan y remiten catálogos a quien los solicite. También se admiten encargos de Microscopios, Telemetros, Stereoscopios, Objetivos fotográficos, Instrumentos geodésicos, Lupas, Lentes Distal, Instrumentos de alfilerado para salidas de operaciones. Oftalmoscopios, etc., etc.

## NICOLAS BERGSA Y Cia.

—BANCA Y CAMBIO—  
ALFONSO XIII, NUMERO 54  
Compra cheques y letras.—Finan- ciamos sobre todos los países.—Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.—Descontos y cobros.—Cambios y to- dos los negocios bancarios.

## HARMONIOS

En breve llegarán elegantes mode- los de una de las más acreditadas marcas, a precios de fábrica, que se exponerán al público en los bajos de la Sucursal París, Plaza de la Catedral, número 7, La Laguna.

## Lecuona Hardisson Hermanos

Bethencourt Alfonso, 15.  
SEGUROS DE VIDA  
A pagos vitalicios y limitados, de Ahorro, Rentas vitalicias, etc.

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES  
Responsabilidad civil por Accidentes y daños causados a terceros.—Desperfiles propios de Automóviles, Auto-Camiones y Coches.—Individua- les de cualquier clase de perso- nas.—Accidentes del trabajo de Ope- rarios u Obreros, Trabajadores del campo, etc.—Especialidad en Tripu- licaciones de Buques y Chauffeurs.

SEGUROS MARITIMOS  
De Mercaderes y de Cascos de bu- ques.—Especialidad en seguro de Fruta, Buj y sobre cubierta, respon- diendo de la pérdida de uno o más buques.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

## De Interés

CARBON DE COK.—El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto a reanudar su servicio a domicilio de carbon de cok, al precio de 9'50 pesetas quintal. Para los pedidos, dirigirse al citado almacén o por teléfono, llamando al número 28.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

SEGUROS DE INCENDIOS  
De Automóviles (donde quiera que se encuentren, tanto en reposo como en marcha), Edificios, Moviliario, Ga- rajes, Granjas, Cosechas y Anima- les, etc.

## Vinos y coñacs SAUTU Y CIA., Jerez de la Frontera